



Estimados Timoneles,

Como Club de Vela Radiocontrolada de Chile, CVRC, los invitamos a participar en el **VIII Campeonato Nacional clase IOM** a realizarse el día sábado 02 y domingo 03 de diciembre de 2017 en la laguna del CACH.

Como Juez de Regata actuará el Sr. Francisco Sanchez y como Director de la Fecha el Sr. Paulo Parra (Director suplente Sr. Gabriel Moraga)

Agradecemos confirmar su participación con el Comodoro de la Clase, Sr. Paulo Parra, vía correo electrónico a claseiom@cvrc.com, o a través de nuestro [Formulario de Pre-Inscripción](#). No olviden asegurarse que el Director de Regata tenga copia física o digital de los respectivos Certificados de Medición de sus barcos.

Programa

Sábado 02 de diciembre:

- 10:30 – Inicio Inscripciones, medición y pesaje
- 12:30 – Reunión de timoneles
- 19:00 – Hora límite inicio última regata

Domingo 03 de diciembre:

- 12:00 – Presentación capitanes
- 17:30 – Hora límite inicio última regata
- 18:30 – Ceremonia de premiación

El programa oficial con los horarios aquí indicados podrá ser modificado por el Comité de Regatas con objeto de favorecer el correcto desarrollo del campeonato, pudiendo agregarse un horario de colación si las condiciones lo permiten.

Los horarios de inicio y término de las regatas podrán ser confirmados verbalmente por el Juez de Regata del evento durante el transcurso de éste.



Reglamento y Comité de Regatas/Protestos

El presente campeonato estará regido por el [Reglamento Internacional de Regatas World Sailing 2017-2020](#), incluyendo el **Anexo E** referente a las regatas de veleros radiocontrolados. Además del Reglamento de la Clase IOM 2017.

El Comité de Regatas estará constituido por 3 integrantes, pudiendo ser o no timoneles participantes, los cuales serán nombrados por el Comité organizador del evento. Estas tres personas formarán a su vez el Comité de Protestos para el Campeonato.

En caso de situaciones de protesta de involucren a uno o más miembros del Comité, se deberán reemplazar por otras personas.

Mediante la inscripción se entiende que cada competidor comprende y acepta el reglamento y las condiciones de regata.

Participantes

Se permitirá la participación de cualquier barco de la clase IOM que esté apto para competir, que cumpla con el reglamento de la clase y cuente con su certificación al día y cuyo timonel se encuentre federado. Se podrá verificar que los barcos cumplan con algunas medidas mínimas de la clase. Un barco que no cumpla con las reglas de su clase deberá atenerse a lo que le indique el Comité de Regatas. Barco que no cumpla puede ser descalificado previo al inicio o durante las regatas. Un barco en competencia no podrá cambiar de timonel.

Inscripción

El valor de la inscripción es de **\$20.000.-** para ambos días incluyendo colación marinera en cancha. Para los timoneles no socios CVRC es de **\$25.000.-**.

Adicionalmente se debe cancelar **\$10.000.-(este valor incluye Sábado y Domingo)** por Acceso Laguna CACH.

Se solicita el contar con el certificado de la embarcación participante. La inscripción puede realizarse hasta antes de iniciada la **primera regata** del Campeonato.



Largadas, Tiempo Límite y Tiempos Entre Regatas

1. Se largará con cuenta regresiva grabada de 2 minutos, y en caso de ser necesario se utilizará 1 minuto. El tiempo de duración o tiempo límite de cada regata será de máximo 20 minutos después de la largada. Después de arribado el primer barco dentro del tiempo de regata, los restantes tendrán 5 minutos para llegar, de lo contrario serán calificados con DNF.
2. En caso de conformarse una sola flota, el tiempo entre regatas será de 5 minutos, medidos después de llegar el último barco dentro del tiempo límite. Cada cuatro regatas habrá un receso de 15 minutos. Estos mismos tiempos son los disponibles para cambio de aparejos pudiendo ser extendido por el CR.
3. En caso de desperfecto ocasionado o como consecuencia por choque de barcos, el tiempo entre regatas será de 5 minutos.
4. En caso de conformarse dos flotas, el tiempo entre regatas para el cambio de flota será de 5 minutos.
5. Si un barco que no está en competencia por pertenecer a otra flota o por haber ya terminado su participación en regata que afecta el curso o interfiere a otro(s) barco(s) en competencia, podrá ser penalizado con un DNE (no descartable).
6. Barcos con desperfectos, enganchados o con otro problema que les impida largar a tiempo, podrán solicitar detención de la cuenta regresiva sólo antes del minuto final previa aprobación del CR. Durante el minuto final no se detiene la cuenta y en caso de no llegar ningún barco a tiempo a la largada, el Juez de Regata podrá decidir "llamada general" solamente después de completar la cuenta regresiva, para repetir la largada.

Los tiempos entre regatas podrán ser modificados por el Comité de Regatas e informados en la Reunión de Capitanes.

Reglas Básicas

Todo timonel debe conocer las reglas de regata según RRV 2017-2020 World Sailing, que eventualmente serán repasadas brevemente durante la Reunión de Timoneles.

Algunas de ellas :

1. Partida adelantada: el barco infractor navegará desde el lado del recorrido hacia el lado de pre-partida cruzando la línea antes de partir.
2. Toque de Boya y no respeto al Derecho de Paso: deben auto-penalizarse, sin interferir con el resto de la flota, con un giro de 360 grados realizado completo



(una virada por adelante y una trasluchada, o al inverso), **dentro de los 15seg de cometida la infracción, y antes de la próxima boya del recorrido.** Un velero penalizándose pierde cualquier derecho de paso ante otro que no lo esté haciendo. El timonel deberá dar la voz de **"PAGANDO"** para el registro del Juez de Regata.

3. Un timonel que da la voz de **"SIN CONTROL"** será considerado DNF o DNS, lo que corresponda, al momento de dar la voz.
4. Barco que comete una infracción obteniendo ventaja significativa o causando grave daño, debe retirarse (y recibe DNF).
5. No se permiten voces indebidas durante el desarrollo de la regata, pudiendo el Juez y/o el Comité de Regatas penalizar al infractor con DNE.

Protestos

Un capitán que se considere perjudicado podrá presentar un protesto o indicar formalmente su intención de hacerlo ante alguno de los miembros del CP , inmediatamente después de concluida la regata en cuestión, habiéndolo anunciado al menos dos veces a viva voz al momento del incidente, indicando su número de vela y el del barco al cual protesta. Se exigirá un pago de **\$5.000.-** en efectivo previo a la presentación del protesto por escrito en los formularios que estarán a su disposición, monto que se devuelve sólo de ser acogido favorablemente el protesto. En caso de no ser acogido favorablemente el protesto, este monto quedará para el CVRC.

También y de la misma manera, excluyendo el pago, podrá un timonel presentar una **Solicitud de Reparación de puntaje y el criterio será el promedio de sus regatas del día sin descartes.**

Se hace hincapié en auto penalizarse durante la regata y por sobre todo la navegación leal y caballerosa, para evitar la pérdida de tiempo por protestos presentados en tierra.

Puntaje y Descartes

El Campeonato será válido sólo si se completa un mínimo de 4 regatas.

El puntaje será de un punto por puesto obtenido , sistema de puntuación baja.



Los botes registrados como DNC (Did Not Come), DNS (Did Not Start), DNF (Did Not Finish), DSQ (Disqualification), DNE (Disqualification Not Excludable) y DGM (Disqualification for Gross Misconduct) anotarán un punto más que la cantidad total de los botes que inscritos en la competición.

El puntaje final para cada barco participante en el Campeonato se conformará por la sumatoria de los puntajes obtenidos para cada una de las regatas disputadas en ambos días, restando previamente los descartes de la forma detallada a continuación:

- Luego de 4 regatas completas, 1 descarte.
- Luego de 10 regatas completas, 2 descartes.
- Luego de 15 regatas completas, 3 descartes.
- Luego de 20 regatas completas, 4 descartes, y a así sucesivamente cada 5 regatas válidas.

Los descartes corresponderán a los peores resultados obtenidos. Puntajes obtenidos por DNE y DGM no serán descartables, mientras que los DSQ podrán descartarse solamente una vez. Los empates se resolverán en base a quién obtuvo mayor cantidad de 1eros lugares, 2dos lugares, 3ros lugares, etc. Si sigue el empate, se utilizará el resultado sin descartes y si aún así se mantiene, se resolverá a favor de quién obtuviera el mejor lugar en la última regata.

Medidas y Pesaje

Se podrán pesar y medir todos los barcos en cualquier momento de la competencia, según sea solicitado por el Juez de Regatas y/o Comité de Regatas.

Frecuencias de Radio

Sólo están autorizadas las frecuencias 75Mhz y 2.4Ghz para este campeonato. En el caso de sistemas de radio de 75Mhz y para evitar duplicidad que impida correr juntos, se aconseja llevar dos juegos de cristales adicionales como alternativas.

Recorrido



El recorrido de cada regata será determinado y comunicado a los participantes por el Juez de Regata antes del inicio del procedimiento de largada.

Identificación de Barcos y Protecciones

No se permitirán veleros sin las debidas identificaciones reglamentarias en las velas y casco. Casos especiales, será criterio de la Comisión o Juez de Regata solicitarlo o no. No se permitirán veleros sin las debidas protecciones (según indicaciones del reglamento) y la protección en las antenas de los transmisores de 75Mhz.

Consideraciones Especiales

El comité organizador podrá emitir durante los días previos al campeonato, documentos anexos al presente Aviso de Regata, los que serán publicados en la página web de la CVRC y/o difundidos vía correo electrónico. Además, tendrá la facultad de modificar el presente aviso de regata, informando oportunamente a los competidores. En caso de lluvias y tormenta se podrán suspender las regatas, lo que se avisará con la mayor anticipación posible y en base a por lo menos 3 pronósticos de fuentes distintas.

Responsabilidad

Todos los que participen lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El comité organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV que establece: “ Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata